

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulte de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de el Alamo núm. 10.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la *Cronica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

MERCADO! MERCADO!

Es opinion vulgar la de que entre todas las industrias, ninguna es tan esencial como la agricultura. El labrador mantiene á todos, se dice generalmente, y esta es la verdad. La agricultura es la que ocurre á las necesidades mas imperiosas de la existencia humana, la que proporciona á la industria las principales primeras materias, la que la provee de operarios, la que le suministra las indispensables subsistencias. Es cierto que el labrador á su vez necesita del auxilio de todas las demás industrias, que todas las maniestaciones del trabajo son igualmente indispensables para la realizacion de los diversos fines de la vida, y que todas se ayudan, se sostienen y se vivifican mutuamente; pero es indudable tambien que nada pueda contribuir tanto al bienestar y poderio de las naciones, como una agricultura próspera y floreciente. Donde la tierra es fecunda y se conocen los medios de explotarla con acierto, la poblacion crece, porque no lucha con la escasez, que tanto se opone á su desenvolvimiento; las fábricas prosperan porque disponen de operarios y subsistencias en abundancia; el comercio establece sus relaciones, porque cuenta siempre con codiciadas mercancías que ofrecer en cambio, y el Estado llena desahogadamente sus funciones, por cuanto posee recursos abundantes con que cubrir las atenciones públicas, y dispone de cuantos hombres necesita para defender la independencia de la patria.

No es, pues, extraño que se consideren tan favorecidas por la mano de la Providencia, las naciones que han recibido un suelo fértil y un clima benigno. La suerte de semejantes países es tanto mas envidiable cuanto que todo el esfuerzo humano no es suficiente para crear una agricultura poderosa en donde la naturaleza se opone á su existencia.

La industria manufacturera es inmensamente beneficiosa para los Estados, y la misma agricultura necesita de ella en grande escala; pero el desarrollo que en algunos países ha alcanzado, no puede considerarse como una situacion privilegiada, un beneficio especial que no esté al alcance de los demás pueblos, que, á escepcion de alguno de esos ramos, en todas partes pue-

den crecer y prosperar las industrias de esta clase. Nada hay que se oponga á que en todas las naciones se hile y se teja el algodón; pero muy pocas son las naciones en donde puede cultivarse.

Mas no por esto debe entenderse que la accion del hombre es impotente para hacer progresar la agricultura. Si hay un proverbio que dice: «Todo sale de la tierra.» hay tambien otro que manifiesta la poderosa influencia del trabajo en la produccion agrícola, con estas palabras: «Tanto vale la tierra cuanto vale el hombre;» y en efecto, las mejores condiciones naturales no son bastantes para satisfacer las exigencias de la nacion, ni para producir una agricultura floreciente, si el labrador que debe cultivar los campos carece de laboriosidad é inteligencia, y si el gobierno, á quien está confiada la proteccion de todos los intereses, no remueve los obstáculos de todo género que pueden oponerse á una explotacion perfecta de las tierras, de las malas comunicaciones hasta las malas leyes, desde la falta de seguridad hasta la falta de libertad.

¿Desgraciadamente nuestra patria es una prueba de lo frecuente que es pagar con ingratitud los dones recibidos de la naturaleza, no cuidandose de beneficiar convenientemente los elementos de bienestar y poderio que encierra un suelo productivo. Entre las naciones europeas, ninguna aventaja á España en condiciones para poseer una agricultura rica y poderosa; pero en cambio, en pocas se encuentra mas atrasada. Es cierto que sus productos crecen. Aunque la estadística no lo dijera, era facil de presumirlo, teniendo en cuenta lo que se han facilitado las comunicaciones interiores, y la mayor atencion que de algun tiempo á esta parte vienen prestando nuestros agricultores á la manera de beneficiar sus tierras, en vista del mayor consumo que se hace de los frutos.

La opinion pública reconoce la necesidad que existe de dar impulso á nuestra agricultura, y se propone el establecimiento de escuelas agrícolas, se premia la inteligencia de nuestros labradores en exposiciones públicas; se clama por la aplicacion de las poderosas fuerzas de la mecánica á las diversas operaciones que comprende el cultivo de los campos; se insta, en fin, por la construccion de caminos vecinales, por el establecimiento de la

guardia rural, por el beneficio de las aguas que conducen nuestros abundantes rios, y por otras mil reformas que en el concepto público deben elevar la agricultura nacional al grado de prosperidad que es de esperar de las privilegiadas condiciones del suelo ibérico. Pero nada de esto es ni será bastante para lograr tan feliz resultado. A nuestra agricultura le falta para prosperar la primera de las condiciones, el estímulo de la salida, la elevacion de los precios por causa del mayor consumo, una demanda fuerte y constante. Solo la esperanza del beneficio es lo que mueve al hombre á trabajar, á hacer desembolsos y á procurar el perfeccionamiento de los productos, y mientras nuestros cultivadores no vean aumentar en precio sus cosechas por la influencia de una demanda cada vez mas fuerte y mas estensa, inútil es que se les honre con premios en las exposiciones públicas, inútil tambien que se les hable de máquinass y procedimientos costosos, inútil, por último que se les aconseje asistir á las escuelas agrícolas. Nuestros labradores contestarán á todo que el precio á que venden sus cosechas, por causa de lo reducido del consumo, no les permite ahorrar lo necesario para adoptar los nuevos procedimientos, ni adoptados, podrian reintegrarse de los gastos hechos.

Si nuestro hombres de gobierno desean sinceramente que la agricultura prospere en nuestro suelo, lo que tienen que hacer ante todo, es proporcionar ancho mercado á los productos de nuestros campos, removiendo cuantos obstáculos se oponen á su cambio con los productos de otras industrias de los países extranjeros; esto es, aumentando los medios de comunicacion y reduciendo las tarifas aduaneras.

Solo de esta manera no temerán nuestros labradores producir con demasiada abundancia ó demasiado caro; solo de esta manera no vacilarán en adoptar los nuevos procedimientos, en sustituir con máquinas el trabajo muscular, en reducir á cultivo terrenos cuya explotacion suele hacer imposible el precio de las cosechas, en desecar pantanos, mejorar los sistemas de riego y aplicar, en suma, á los trabajos agrícolas los sucesivos adelantos de la ciencia, que si bien son muy beneficiosos, exigen generalmente crecidos desembolsos.

Llegado este dia, sabrán los agricultores españoles que cualquiera que sea

la cantidad en que produzcan, y cualquiera el capital que emplean en mejorar los frutos, habrá consumo para todo y se reintegrarán con exceso de los desembolsos hechos; única esperanza que puede obligarles á sacudir la rutina y á aplicar al cultivo de los campos, algo del espíritu emprendedor que muestran muchas de nuestras provincias en orden á las demás industrias.

J. G. A.

Huele á «canard» lo que dicen de Santander sobre la próxima llegada á uno de los puertos de España de un buque de cargamento de mujeres irlandesas para poblar las colonias que hace tiempo se trata de establecer en Andalucía y Estremadura. La noticia en la forma seductora, pero anónima, en que se halla redactada, es cuando menos inverosímil.

Sociedades con grandes medios han intentado ya empresas semejantes, dice un periódico, y todas han fracasado. Sin embargo como el nuevo proyecto puede estar mejor combinado, no creemos que el gobierno tenga inconveniente en oír las proposiciones que se le hagan directamente, siempre que se hallen fundadas en bases razonables, primera condicion de éxito de toda empresa algo aventurada.

Nuestro apreciable colega *Las Noticias* ha suspendido su publicacion. Sentimos que nuestro colega haya tomado esta resolucion.

El Contribuyente se ha encargado de cubrir las suscripciones de *Las Noticias*.

Dice con razon la *Democracia*, que no aprueba que las poblaciones quieran tener vida al calor de la atmosfera oficial.—Que lo que deben procurar es desarrollar su riqueza y fomentar la industria.

La cuestion magna hoy es el proyecto de ley presentado á las cortes por el Sr. Ministro de Hacienda autorizando á varios hijos de la Gran Bretaña para establecer un Banco nacional, que tendrá sucursales en todas las capitales de provincia.

Nos parece, pues, que pronto el papel va á circular en esta poblacion.

Los napoleones ya no circulan en esta capital, y con los duros va sucediendo lo mismo.

Las monedas que mas corren son las de diez escudos y las pesetas.

¿Dónde diablos habrán ido á parar los duros y los napoleones?

El cambio de estacion que nos ha hecho pasar de una atmósfera muy

fria á otra escesivamente templada, es causa, indudablemente, de las enfermedades que en un número no escaso se presentan de algunos dias á esta parte.

Si la atención del gobierno, de los legisladores y de todos los hombres influyentes y pensadores debe fijarse mucho en la cuestión de criminalidad, á fin de ponerle un freno por cuantos medios sea posible, tanto con el castigo como con la enseñanza, con la reforma de las costumbres, con la simplificación de las actuaciones, con la pronta aplicación de las penas, etc., etc., no es menos digno de estudio tanto para lo presente como para el porvenir, el remedio de un grave mal, que es una plaga para la sociedad siempre, y que agravándose cada dia puede llegar á ser un cáncer que la corra y contribuya á aniquilarla más y más. Nos referimos á la multitud de muchachos de uno y de otro sexo que pulutan por las calles, unos sin padres, otros si los tienen, abandonados por ellos, ó que los lanzan de sus casas para que se empleen en merodear, por no poderlos mantener, ó bien porque nacidos y criados en el vicio poco les da que sus peñuelos sigan la misma senda, si es que ya no sacan de ello alguna utilidad y provecho.—Compasión inmensa causa el ver á esas criaturas, infestadas ya en los primeros años de su vida, de toda clase de vicios y maldades, pervertidas hasta lo sumo, y entregadas en cuerpo y alma á la más cínica y repugnante degradación. La blasfemia y el lenguaje más desvergonzado y obsceno están en sus labios, el vicio se adelanta á la naturaleza en estos infelices seres, y su único oficio es la rapiña. No tienen conocimiento de religión, ni de moralidad, y así en sus incultas y embrutecidas mentes no caben más ideas que el satisfacer los más brutales apetitos y proporcionarse lo que necesitan por cualquier medio, por reprobado que sea. Y esos centenares de criaturas crecen así para el mal, en guerra sorda, cuando no en lucha abierta, con la sociedad á la que odian, y de la que se miran despreciados. Todo esto se pudiera remediar en gran número de ellos si con tiempo se atendiera á recogerlos, á instruirlos y á enseñarles cualquier oficio ú ocupación, con lo cual se convertirían en miembros útiles de la sociedad en vez de serlo corrompido y pernicioso para ella. ¿Qué se hace para evitar este mal, qué, para atenuarlo? Nada, nada. Pero debe continuarse así? Todos dirán que no; entonces, por qué no se procura el remedio? Acaso no sería difícil encontrarlo; pero para ello sería menester que los gobiernos y los legisladores pensasen más en esto y menos en la política apasionada y ardiente de nuestros dias, que por desgracia todo lo seca, todo lo esteriliza, y nada prevee, nada previene en favor de los grandes intereses sociales.

En una de las últimas sesiones que han tenido lugar en el Senado, leyó el Sr. ministro de Gracia y Justicia un proyecto de Ley modificando algunos artículos de la ley hipotecaria de 8 de Febrero de 1855.

El articulado de este proyecto que hemos creído oportuno transcribir porque puede interesar á algunos de nuestros suscritores, es el siguiente:

Art. 1.º El registro de los bienes inmuebles ó derechos reales adquiridos y no suscritos antes del planteamiento de la ley hipotecaria, podrá verificarse cuando los interesados quieran sin limitación del tiempo y en la forma que sea posible, atemperándose á las disposiciones vigentes antes del planteamiento de la referida ley, presentando al efecto los documentos que acrediten el derecho, cualquiera que sea su forma, mientras fueren válidos al tiempo de su otorgamiento.

Art. 2.º A falta de título escrito podrán inscribirse los bienes ó

derechos adquiridos con anterioridad al planteamiento de la referida ley hipotecaria, mediante una información posesoria ante el juez de paz del pueblo en que radiquen los inmuebles, ó juez de primera instancia del partido en cuyo registro deba verificarse la inscripción.

Art. 3.º Queda derogado en todas sus partes el artículo 390 de la mencionada ley y el 392 en cuanto se refiere á exigir derechos y honorarios dobles.

Art. 4.º Las inscripciones de que tratan los artículos 1.º y 2.º de este proyecto, se verificarán en los libros que al efecto se abrirán en todos los registros de la propiedad.

Art. 5.º Las inscripciones de los antiguos títulos ó informaciones de posesión supletorias surtirán el efecto legal que corresponda, según el tiempo de la constitución del derecho.

Art. 6.º Se declaran de ningún valor para todos los efectos de su relación con los libros nuevos de registro, inclusa la formación de índices de los antiguos, todas las inscripciones verificadas hasta el 31 de Diciembre de 1799 inclusive, que constan en los libros de los archivos de las contadurías de hipotecas y registros de la propiedad.

Art. 7.º Para la inscripción de todos los actos y contratos posteriores á 1.º de Enero de 1863 regirán en todas sus partes las disposiciones de la ley hipotecaria, reglamento y demás preceptos legales dictados para la aplicación de la misma.

Art. 8.º Los artículos 17, 34, 347 al 380, 391, 392 en su primer extremo y todos los demás análogos de la ley hipotecaria y los correlativos del reglamento para su ejecución, no se entenderán vigentes para surtir efecto contra tercero hasta después de 31 de Diciembre de 1869.

Art. 9.º Se dictarán por medio de una instrucción las reglas para aplicar las disposiciones de este proyecto de ley.

Ocupándose de este proyecto *El Contribuyente*, dice con harta razón lo que sigue:

«Se corrige en el proyecto una de las grandes dificultades de la ley, se abre ancha puerta en el registro á los bienes inmuebles ó derechos reales adquiridos y no suscritos antes del planteamiento de la novísima legislación hipotecaria, y esto era urgente y necesario; pero no suficiente para que el principio fundamental de la ley dé las consecuencias que todos nos prometimos.

Alterar una ley deficiente en muchas de sus disposiciones de un modo lento se concibe, cuando las dificultades se presentan de la misma manera; pero los males de la legislación hipotecaria que han menester remedio, son hace tiempo evidentes como hoy, y están en la conciencia de todos.

Por esto, sin que desconozcamos la oportunidad de la reforma proyectada no nos satisface; se quita una trabazón inmensa á la transmisión de la propiedad no registrada, se facilita en tiempo ilimitado y en una forma oportuna la inscripción de la misma en los registros, se dispone acertadamente que se abran libros especiales, se quita la pena imprudente de los *derechos y honorarios dobles*, contra lo cual se ha escrito tanto en los periódicos especiales, se cierra para siempre el valor que pudiera darse á las inscripciones verificadas antes de 1799; pero todo esto, que se reduce á uno de los extremos, quizá el más importante de los que necesitaban reformarse, no es todo lo que la opinión pública reclama, y lo que los comentaristas de la ley, los escritores jurídicos vienen solicitando con tanto empeño.

La ley hipotecaria necesita una revisión completa si ha de producir los resultados que debiera en favor de la propiedad, y por consecuencia en el del crédito agrícola tan decaído en España.

Las Novedades de Sevilla dice que ha leído con indignación la noticia de haberse fundado en Barcelona un periódico que publica los nombres de las personas que no pagan el arriendo de las casas que habitan.

Dice nuestro estimado colega *El Contribuyente*.

«Leemos en un periódico:

«Han llegado á esta corte una comisión de la diputación de Navarra y otra del ayuntamiento de Pamplona, para hacer ver al Gobierno la conveniencia de que subsista la capitania general en aquella plaza.

Las comisiones, acompañadas de los diputados á Cortes por aquella provincia, serán hoy recibidas por el señor presidente del Consejo de ministros.»

Lo de siempre. Todos á pedir economías; pero todos resistiéndose á que se hagan en sus respectivas localidades; todos lamentándose de lo excesivos gastos del Estado; pero todos oponiéndose á sacrificar el más mínimo de los beneficios oficiales de que goza.

Afortunadamente este movimiento egoísta solo se observa en las ciudades. Los pueblos, que nada tienen que ver con el lujo oficial de las capitales, que no disfrutan de ninguna de sus ventajas y sufren todas sus consecuencias, piden con razón que se oponga un término á todos los despilfarros.»

Tiene razón *El Contribuyente*; pero creemos que el Gobierno debía dar ejemplo en la materia, suprimiendo algunos de los destinos que hay en la corte, que no son de ninguna manera necesarios y que están dotados con 50 ó 60,000 rs. anuales.

Dice la *Salud Pública*.

Terminada por el Senado la discusión del proyecto de guardia rural hay que proceder al nombramiento de comisión mixta, por no estar conforme lo aprobado por el Senado con el proyecto del Congreso.

De una correspondencia de Madrid que publica nuestro colega *La Andalucía* tomamos los siguientes parrafos.

«Se asegura con visos de fundamento que el buque blindado *Meteoro*, intentado comprar por los chilenos en los Estados Unidos, está ya navegando con bandera española. Esplícate este suceso del siguiente modo. Los agentes españoles en la república anglo-americana, habian denunciado dicho buque, como destinado á violar la neutralidad. La denuncia daba á los denunciadores, desde el momento que se aprobó la verdad de su aserto, la mitad de la propiedad de dicho buque correspondiendo la otra mitad al gobierno de Washington. Según se dice, ha cedido su parte al gobierno español en justa correspondencia de la generosa conducta que tuvimos con él, cuando renunciando á todos los derechos que tenia España, le entregamos el corsario confederado *Stonewal*, acogido al puerto de la Habana, al terminar la guerra civil en la república modelo. El *Meteoro* ha pasado, pues, á aumentar nuestra marina de guerra y debe encontrarse ya cerca de Montevideo.»

Correspondencia particular de LA CRÓNICA.

Don Benito 11 de Abril de 1866.

Señor Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Anteayer tarde al vadear Guadiana un carro en el cual iban 6 personas, perecieron dos de ellas y las mulas que tiraban del carro. Parece ser que el carrero iba embriagado y no se hizo caso de las advertencias de personas que le indicaban el peligro. Gracias á los esfuerzos de algunos pescadores

no hubo más desgracias que lamentar. Los que fallecieron son un niño de 10 meses y un hombre que deja 6 hijos en la mayor indigencia. Ayer el juez y auxiliares de este juzgado salieron para el sitio de la catástrofe; pero fueron inútiles cuantos medios puestos en práctica para extraer los referidos cadáveres. Acaso la corriente del agua los haya arrastrado á gran distancia.

A cuantas reflexiones no dá lugar el repugnante vicio de la embriaguez! ¡Cuántas desgracias ocasiona!

Ojalá que otro dia pueda tomar la pluma para darle á V. cuenta de alguna ocurrencia ó suceso más agradable. Entre tanto se repite su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

F. NICOLAU.

Variedades.

EL NARANJO.

Hé aquí el árbol que sin disputa se presenta con más galas en la naturaleza. Todo el año es bello, porque siempre está verde; su fruto le dá un aire del paraíso, y su flor estasia con su incomparable aroma. Es indígena de Oriente y de los países meridionales de Europa. Los cinco recios pétalos de sus flores constituyen una corola cupuliforme. Los estambres son numerosos, el estilo es simple, y el estigma globuloso, y viscoso en su parte superior. Los pétalos secretan visiblemente en aquellas glándulas el aceite volatil conocido con el nombre de neroli ó de azahar.

Que árbol tan magistoso! En todos los climas benignos del mundo le hallareis. Id á la isla de Mallorca y visitad á Soller, aquel frondoso valle que visto desde lo alto parece un confuso bosque, amenísimo hasta en invierno con su verdura. La mayor parte de estos árboles son naranjos, cuyo esquisito fruto trasportado á nuestro continente, produce todos los años á aquellos pacíficos y laboriosos isleños sumas cuantiosas.

Los naranjos crecen con profusión y lozania en algunos puntos de Africa. Entremos ahora en el Atlántico. En las Azores tenéis que la vida los cereales y naranjos forman su principal riqueza. En el Cabo Verde este fruto es el más voluminoso y bello que se conoce. En el archipiélago de Guinea los encontrareis también y en el Brasil. Lanzados después al mar Pacífico, en este mundo perdido de cielo y agua, surcad sus olas y cansados de dejar islas á derecha é izquierda, unas con sus montes de basalto, otras con sus volcanes ardiendo, estas pobladas de orangutanes, aquellas de antropófagos, llegareis á la isla de Otaiti. Allí, pues, en tan remotos climas, están los más delicados naranjos. Allí donde los naturales son pacíficos, donde las esbeltas mugeres, meciéndose lubricamente en sus amacas, traspanan inocentemente las leyes del honor, y allí finalmente, donde el travieso macedo se encarama por los árboles, donde el agua corre á raudales por doquiera, y el faisán dorado y el periquito y las cotorras con su gritería se pierden por los bosques. Parece que la belleza de ese conjunto no hubiese sido completa sin el vistoso naranjo, que ni con el ambiente de la rosa y del jazmin quedaba bastante perfumado, que era necesario el aroma del azahar. En la China, Indostan, Persia, Arabia, Siria, Grecia, Sicilia, Italia y Mediodía de Francia, se encuentran los encantadores árboles del naranjo alternados con otros cuyos frutos riquísimos acaban de agraciarnos.

Hemos visto, pues, que en las zonas templadas y tórridas abundan por doquiera. Esto nos indica lo poco que el hombre debe enorgullecerse creyendo á su país como el único favorecido por la Providencia. No obstante, permítanos hacer una especial mención de una provincia de nuestra querida pá-

tria. Tenemos en el reino de Valencia con tanta profusion los naranjos, y tan bellos, que sin ánimo de que se nos tache de exagerados nos atreveriamos á decir que no ceden al acopio de los primeros puntos de nuestro globo. Antes de entrar en la rivera de Valencia, tendamos la vista á los campos de Nules, cuyas estensas posesiones recien plantadas de naranjos, son la riqueza y porvenir de muchas familias; y es tanto mas de admirar en cuanto los terrenos convertidos hoy dia en edenes, eran hace pocos años incultos y acaso morada de ladrones. La vista, pues, del viajero que hace poco tiempo vagaba con recelo al atravesar este camino, hoy se deleita entre jardines. Tales son los progresos de la agricultura valenciana y tal la marcha civilizadora de nuestros tiempos. Pero en la distancia de Valencia á Jativa, y en particular á algunas leguas de este hermoso camino, el viajero es en donde se extasia de placer.

Con efecto; salgamos una mañana de abril de la ciudad del Cid en uno de sus trenes. No se pasa media hora, cuando los naranjos de Silla nos reciben y cual si fuésemos vencedores y entráramos en un país agradecido, así nos reciben engalanados estos árboles, enviándonos á nuestro paso sus perfumes. Apenas se pierden de vista cuando aparecen de nuevo en el puente de Jucar un poco mas allá de Alcira. Aquí está Carcagente, este pequeño pueblo, cuya vista es de caracter puramente árabe, rodeado de palmeras, y como simbolizando el triunfo de su riqueza sobre todos los demás pueblos de la carrera. Que débese de naranjos embellecen este sitio! El verde intenso de sus lustrosas y espesas hojas se ve salpicado de un rojo fruto y las ramas con el peso de tanta riqueza caen graciosamente hasta el suelo. No parece sino que convidan á cobijarse bajo su perfumada sombra, y á que embargados los sentidos del hombre en tan dulce estasis, bendiga una y mil veces la mano omnipotente del Criador.

La medicina que por cierto es la primera profesion en antigüedad, la primera en importancia, la primera como noble, la primera como santa; y tanto es así, que el mismo Dios la ejerciera, que antes y despues lo hicieron sus sacerdotes y apóstoles, y que hasta muchos reyes se honraron con ser médico, usa el fruto y las flores de tan precioso árbol.

FRUTO. Cuando maduro, y de un hermoso color de oro, debe su propiedad refrig. ante á su azucarado zumo, ligeramente ácido. Se administra como antipútrido en el tratamiento de las fiebres biliosas y tifoideas. La cascara de la naranja, encierra un

alcaloide sumamente amargo, llamada *hesperedina*, y se emplea en varios países y muy particularmente en Holanda para la fabricacion de un licor sumamente grato al paladar y muy conocido en todas partes con el nombre de *corasao*. Sirve la cascara tambien en farmacia para la tintura corroborante de Wit.

FLOR. De ninguna otra se hace tanto uso. Los farmacéuticos obtienen con ella el agua de azahar, y la medicina la usa como antispasmodica. El aceite volatil y la pomada de azahar tambien se elaboran con las flores del naranjo. Se usa la pomada en fricciones al pecho contra el catarro de los niños.

Nosotros creemos que de tiempo inmemorial el naranjo habita en nuestro clima, por mas que muchos creen que los misioneros jesuitas de Portugal, fueron los primeros que lo hallaron en la China y lo trasportaron á Europa.

FRANCISCO NICOLAU.

Don Benito.

AL GENIO.

Soneto.

Pasan los siglos; y tras negros dias aparecen con formas deslumbrantes en la voz de San Pablo y de Cervantes, y en los cantos de Homero y de Saías, tumbas de los imperios mas gigantes, salir de entre sus restos espirantes cantando tus eternas melodías.
¿Y nunca morirás? ¿Tu luz serena Dios dejará que sobre el caos se agite, cuando al ardiente sol morir le ordena?
¡No! deja, deja que mi voz te grite: ¡a ti la Omnipotencia te condena á morir cuando el hombre resucite!

MANUEL BARRIGA Y SOTO.

Soneto.

El que transcribimos á continuacion lo ha publicado *Jeremias* en su tercera lamentacion y es debido sin duda á la festiva pluma del Sr. Villergas.

AL AUTOR.

DE

UN BANCO ESPAÑOL, FORMADO DE INGLESES.

No, fanal de los campos burgaleses: alumbrados por tí nuestros paisanos, ya no podrán decir los castellanos: ¿qué tenemos que ver con los ingleses?
Ellos tendrán que ver con los parneses de esta rica nacion, y pronto, ufanos, vendrán á ser aquí tan soberanos como tiempos atras lo genoveses.

Es necesario, pues, que no te azores; que en domingo estudiando como en lunes, y desechando frívolos temores, Un Banco inglés en nuestra patria encunes, que ha de ser apoyado por los Lores y muy bien acogido en los Comunes.

ANÉCDOTA.

Al tribunal respetable De la santa penitencia, Una niña remilgada, A decir sus culpas llega. Murmura la confesion, Tropezando con frecuencia, Y, parándose de pronto, De que huele mal se queja.
—No haga alto, responde el padre: Adelante.

—Bien quisiera,

Pero con el mal olor...

¡Tengo tan fuerte jaquecal...

—Prosiga, hermana.

—Prosigo:

Me acuso... ¡Santa Teresa!

¡De tabaco de Virginia!

Es el olor, y me apesta!

—No fumo; solo el flor-baja

Visita mis faltriqueras.

—Será otra cosa. Me acuso...

¡Jesús me valgal! ¡Es de ceral

—¡Pues entonces, criatura,

¿Por qué viene usted á la iglesia?

—No, no es la cera... Es su aliento,

Padre, el que me desconcierta!

Irritado el reverendo

Franció entonces las dos cejas,

Inflo despues los carrillos,

Y la dijo con voz hueca:

—Hija, al negocio, si quiere;

Que, por Dios, hace hora y media

Me está usted oliendo... ¡a tonta!

¡Y callo, y tengo paciencia!

LAMENTACIONES FEMENILES.

Apurar cielos quisiera

¡Yai que me tratáis así!

Qué de lito cometí

Amando de esta manera

Yo que tan mansa cordera

Queriendo servir á Dios,

Por ir de la gloria en pos

Tuve deseo tan justo...

A dos no puedo dar gusto

Si me solicitan dos!!!

Solo saber necesito,

Para apurar mis desvelos,

Dejando á una parte ¡cielos!

De ser mujer el delito,

¿Por qué, Señor, lo repito,

Si f. o tan fuerte r. ves?

Yo que aún sin interés

En este suelo ¡vetusto...

A tres no podré dar gusto

Si me solicitan tres!!!

Nacen otras, yo lo creo,

Mas sin piedad ni rubor,

A verte vender amor

Con reprehensible deseo;

Y yo que en casa, en paseo,

En la iglesia, en el teatro,

La virtud tanto idolatro

Y el vicio me causa susto....

No puedo á cuatro dar gusto

Si me solicitau cuatro!!!
Pero ya comprendo bien
Porque mi suerte resbala;
De amor placentera escala
Quiere saltar sin desden.
Otras hay que saltan cien,
Cien escalones de un brinco.
Y con singular ahinco,
Sin mostrar el ceño adusto,
Sostienen para su gusto
Uno.. dos.. tres.. cuatro.. y cinco.
M. C.

Gacetas.

Gil Blas.—Hahla nuestro colega en su número 57.

«De los datos presentados por el señor Figueroa en el Congreso tratando de la cuestion del ejército, resulta que hay en España 11.500 asistentes.

¡Felices tiempos aquellos de don Pedro el Cruel, en que no habia mas Asistente que el de Sevilla.

A una niña.

Dicen que eres una santa,
dicen que una santa eres,
y que no rompes un plato
y que amores no les tienes.
Dicen que huyes de los bailes
y te persignas tres veces
cuando te mira algún pollo
con espolones ó imberbe.
Y que al balcon no te asomas
porque no digan las gentes;
que no rines ni regañas
que no te lleven billetes,
que no asistes al teatro
y el paseo le aborreces.
Y que tienes otras prendas
y que otras dotes posees
que en el siglo que corremos
no se encuentran cual debiesen.
¿Serás un querube hermoso?
¿ó serás un diablo en ciernes?
porque amigas son del diablo
casi todas las mujeres;
y de ti ya se susurra
que si te visita un duende,
sin saber como ni cuando
que se esconde y aparece,
y que tu no tienes miedo
que suspiras muchas veces
y que pasas buenos ratos
muy risueña y muy alegre;
y otras cosas aseguran
y otras cosas se refieren:
yo por eso te pregunto
¿eres angel ó diablo eres?
que ambas cosas se propalan
y ambas serlo tu no puedes.

Diálogo.—He aquí el que tuvieron el otro dia el novio de cierta niña y su futuro papá suegro

N. —Perdonadme mis desvelos que á decir verdad señor, tengo á Elvira tanto amor que tengo de todos celos.

S. —Aunque esas cosas me dan enfados, he agradecido que os entrais á ser marido por las puertas de galan. Pero ha de ser con cordura que celos no ha de tener un hombre de su muger.

N. —Pues ¿de cual? de la del cura?

modo todas las noches. ¿Con qué intencion? Esto es lo que ella no podia adivinar. En cuanto á pedir al conde que se lo explicara, no hubiera osado hacerlo; por lo demás, la jóven no veia á su protector casi nunca, como no fuese en el teatro, los dias de funcion, en un segundo palco de frente que habia arrendado por un año.

Ya no venia al escenario; ya no la proponia acompañarla á casa. ¿Como verle? ¿Como hablarle?

Felizmente se le hizo una injusticia: sus compañeras la creyeron desconsolada; ella era feliz. Decidió escribir el conde para decirle que tenia que hacerle una exigencia, y que le rogaba pasase á su casa. Esta carta no era facil escribirla; así es que Judith empleó en ello un dia entero, la recomenzó muchas veces é hizo lo menos veinte borradores. Los tenia en sus bolsillos, en su saco, y probablemente dejó caer uno que recogieron, pues aquella noche

mejor que separarse de ella tan brusca-mente.

La jóven, pues, no cerró los ojos: se levantó, paseó en su cuarto y al rayar el alba, queriendo aspirar un instante el aire puro de la mañana, abrió la ventana... ¡Cual fué su sorpresa! el carruage del conde estaba aun junto á la puerta... habia estado sin duda toda la noche en la calle. Los caballos piafaban de frio y de impaciencia; el cochero dormia en su sitio.

—Perdon, señores, dijo el notario interrumpiéndose, el acto comienza, yo no quieró perder nada de la ópera, yo he tomado una silla para esto. Hasta el otro entreacto.

III.

Al dia siguiente Judith abrió su ventana muy temprano. El carruage del conde estaba tambien junto á la puerta de su casa.

Era evidente que lo enviaba del mismo

los jóvenes señores de la corte de Carlos X y además un jóven muy guapo.—No tienes porque quejarte. ¿Pero que te pasa?—te vas á desmayar por causa de un hombre que ves todos los dias?

Judith no oia nada.... era demasiado feliz! Arturo acababa de inclinarse hacia ella y de saludarla, con gran escándalo de las demás personas que habia en el palco dorado en que se encontraba.—Pero fué mucho mayor su alegría cuando despues del baile, Arturo vino al escenario y le dijo en voz alta, delante del gentil hombre de cámara que presidia entonces las funciones de el teatro de *La Opera*; ¿quiere usted, permítirme señorita, que la conduzca á casa?

—Es mucho honor para mí, balbuceó Judith temblando, sin apercibirse de que su respuesta escitaba la risa de sus compañeras.

—Entonces, apresurese usted, la espero aqui en el escenario.

Hemos recibido los números 27 y 28 de la revista semanal, *El Album de las Familias*, que publica los artículos siguientes: «La Verdadera Revolución», art. 8.º, por su director, Llofrin y Sagrera.—«A mi madre» poesía, por Cano y Nuñez.—«La Caridad Cristiana» por Fernandez Arrea.—«Perlas, besos y lágrimas» poesía por F. Grilo.—«Inocencia» continuación, por Valentino.—«El sueño» fantasía, por Muñoz y Ruiz.—«El Matrimonio, considerado como un acto económico social» por Garay de Sarti.—«Pensamientos» poesía, por J. de Huelbes.—«Silvio Péllico» por J. Fernandez Mateu.—«Rostro blancos y conciencias negras» novela de Ortega y Frias.—«Safó» art. 2.º, por A. de Valbuena.—«El Liceo Español».—Variedades.

Fábula.

Graves autores contaron que en el país de los Ceros, el Uno y el Dos entraron; y desde luego trataron de medrar y hacer dineros.

Pronto el Uno hizo cosecha; pues á los Ceros honraba con amistad muy estrecha, y dándole la derecha así el valor aumentaba.

Pero el Dos tiene otra cuerda; ¡todo es orgullo maldito! y con táctica tan lerdá, los Ceros pone á la izquierda, y así no medraba un pito.

En suma, el humilde Uno llegó á hacerse millonario, mientras el Dos importuno, por su orgullo cual ninguno, no pasó de perdulario.

Luego ved con maravilla en esta fabula ascética, que el que se baja mas brilla, y el que se exalta, se humilla hasta en la misma aritmética.

Periódico ilustrado.—He aquí el sumario del número 51 de esta amena publicación.

«Revista de la semana» por Palacio.—«Jesucristo de Chateaubrian» por Belza.—«Cantares» por Ladevese.—«Los verdugos en China» por Belza.—«El Testamento» por Ruiz.—«Hojas de un libro» por Rodriguez.—«No jures» por L. de la Vega.—«Delirios» por Nuñez.

Láminas.—Vannes.—Modas de otros siglos.—Actualidades cómicas.—Fantasías.

Súplica.—La hacemos al señor alcalde para que mande picar las baldosas de la calle de San Juan.

Sea usted por Dios amable y atienda nuestra demanda, que en pago de ello, nosotros tocaremos la matraca.

Al señor Alcalde.—Nos parece bien que se haya mandado levantar el empedrado que tenía la calle del Granada, y que se ponga otro bajo distinta forma; pero ¿es justo que V. no se acuerda de otras muchas calles que se encuentran en un estado malísimo? Lo es que la de Hernán Cortés continúe sin empedrar?

Mentira parece que esta calle esté así desde el mes de Diciembre del año pasado. Ya se conoce que el señor alcalde no transita por ella.

Viva don Celestino! ¡Vivaaaaaa!

Editor responsable, A. MARQUEZ PRADO.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

Remate para el día 30 de Abril,

PROPIOS.—RÚSTICOS.

MAYOR CUANTIA.

PARTIDO DE ALMENDRALEJO.

Pueblo de Hornachos.

Núm. 3097 del inventario.—Igual aprovechamiento y en la misma forma que los anteriores, en otro terreno de secano, llamado Bonilla, que consta de 323 fanegas, de 2.º y 3.º clase, y linda al N. con el río Botos, al E. con el de Matachel, al S. con el terreno llamado Tinajas y al O. con el Sesmo de la Peña del Gato y cerca de los herederos de D. Francisco Chamorro.

Sale á subasta por 5652 escudos 50 milésimas.

Núm. 3097 del inventario.—Igual aprovechamiento, y en la misma época y forma, que los anteriores, en otro terreno, de secano, llamado Solanas, que consta de 188 fanegas, de 2.º, 3.º y 4.º clase y linda al N. y O. con el río Matachel; al S. con terreno llamado Cruces, y al E. con el cordel.

Sale á subasta por 3290 escudos.

Núm. 3097 del inventario.—Igual aprovechamiento y en la misma época y forma que los anteriores en otro terreno, de secano, llamado Valdelinares que consta de 269 fanegas de 2.º, 3.º y 4.º clase, se halla dividido en tres trozos siendo las lindes, del primero, al N. con el cordel; al E. con tierras de los herederos de Doña Isabel Ortega y de los de Manuela Durán Reyes y otros; al S. con el Sesmo y al O. con citados herederos de Doña Isabel Ortega. El segundo al N. con el Cordel; al E. con tierras de D. Juan Castañeda y otros; al S. con el terreno llamado Horcajo, y al O. con tierras de D. Juan Gonzales Terrazos y el tercero, al N. con el Sesmo y tierras de D. Enrique Fréire; al E. con otras de D. Angel Carrasco y otros; al S. con el terreno Horjo, y al O. con tierras de los herederos de D. Diego Vizneta y otros.

Sale á subasta por 4035 escudos.

Núm. 3098 del inventario.—Igual aprovechamiento, y en la misma época y formas que los anteriores, en otro terreno de secano, llamado Hermosilla, que consta de 247 fanegas, de 1.º, 2.º clase, y linda al N. con las dehesas del Redrojo; al E. con el río Matachel; al S. con el río Botos, y al O. con Redrujuelo.

Sale á subasta por 4940 escudos.

Seccion de anuncios.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

BETICA

sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizada por real órden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una punta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de sócios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078, capital suscrito, 22.995,900: Depositado en el Banco, 5.652,000

BETICA—Número de suscritores, 3466: capital social, 683.113,612 reales vellón.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; donde se la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, están de manifiesto los prospectos y estatutos de esta compañías.

AVISO IMPORTANTE.

Composicion de instrumentos de música, mecánicos y otros

El señor Eduardo Daniel, antiguo maquinista de la casa Erard de Paris, constructor y afinador de pianos, órganos y armonias, que habia venido á esta capital, con la idea de permanecer en ella solo algunos dias, habiendo observado el mal estado en que se encuentran casi todos los instrumentos que ha tenido ocasion de ver y de componer, ha determinado quedarse en ella, y en su consecuencia, se ofrece al público para la composicion de pianos de todas clases, cualquiera que sea el estado en que se encuentren.

Como tiene entendido que ha habido personas, que en vez de componerlos, han echado completamente á perder los instrumentos, y que esto ha hecho nacer cierta desconfianza en el público, el señor Daniel propone una seguridad: quiere decir, que los instrumentos que se le confiesen despues de la reparacion sometidos á un examen de profesores distinguidos, y si esta no es aprobada por dichos profesores, no tendrá derecho á cobrar nada de la cantidad en que hubiesen convenido.—Tambien irá á los pueblos donde lo llamen las personas que quieran honrarle con su confianza, pagándole los gastos del viaje.

Ha establecido su taller de composicion en la calle de Bodegas núm. 6.—Badajoz.

En la misma calle, casa y número, se halla la señorita Eugenia Daniel, que ofrece á este público toda clase de trabajos en ropa blanca hechos por máquina.

Se vende á plazos la ganadería lanar, vacuna, de cerda, yeguar y cabria, con sus correspondientes sementales, de la propiedad del señor don Francisco Villanueva.

Asi mismo se arrienda, por el tiempo que se estipule, á pasto y bellota, la dehesa de Maropolin, término de Olivenza, por cuartos ó á la redonda.

Tambien se arrienda la dehesa del Rincon, en el mismo término de Olivenza, bajo las condiciones que presentará su dueño que lo es, como de la anterior finca, el espresado señor Villanueva, á quien podrán dirigirse las proposiciones en esta villa.—Higuera de Vargas 23 de Febrero de 1866.—José Diaz Romero.

—38—

Yo os respondo de que Judiht no tardó mucho tiempo en desnudarse; en su apresuramiento, rasgó su traje de gasa y su pantalon de seda; y la Bonivet que la servia de doncella (funciones privilegiadas de todas las madres y tias de teatro) la señora Bonivet apenas podia seguirla en la escalera, llevando el chal de cachemira que su sobrina olvidaba.—Arturo habia quedado en el escenario hablando con un grupo de jóvenes y con Lubert, el Director, á quien recomendaba á Judiht. En el momento en que esta apareció, el joven se dirigió á ella á la vista de todos, y los dos descendieron por la escalera particular de los actores. Un cupé elegante le esperaba á la puerta, y yo no puedo espresar á ustedes la turbacion y el contento de la pobre Judiht, encontrándose sentada al lado de el joven, en aquel sitio reducido que hacia la conversacion mas íntima y mas dulce.

—39—

Arturo tenia miedo de que se constipase, y levantó los vidrios del coche, tomó el chal que ella tenia en la mano, le desdobló, cubrió sus blancas espaldas, su lindo talle y un corazon que latia en aquel momento con una emocion desconocida. ¡Qué linda estaba Judiht, qué seductora, qué embellecida por la felicidad...! pero esta felicidad no fué de larga duracion: ¡hay tan poca distancia de la calle Grange-Bateliere á la calle de Provenza!... y luego aquellos lindos caballos gris iban tan de prisa!... El carruaje se detuvo. Arturo descendió, ofreció la mano á su compañera, y subió con ella á su departamento. Arturo llamó, saludó á Judiht con respeto y desapareció.

Judiht pasó todavia una mala noche. La conducta del conde le parecia tan singular... porque Arturo podia entrar en el salon, sentarse, hacerle una visita: ella estaba en verdad poco acostumbrada á las prácticas sociales, pero esto le hubiese parecido mucho

—42—

en el teatro, oyó á los jóvenes autores y á los abonados junto á la orquesta reirse mucho comentando una carta sin ortografía que acababan de encontrar y que pasaba de mano en mano. Seria preciso oír sus alegres exclamaciones, sus dichos satíricos, sus bromas despiadadas acerca de aquella carta, sin firma, cuyo autor desconocian, que querian inserar el dia siguiente en un periódico, como modelo del género epistolar de las *seignés* del baile.

Cuan grandes fueron el espanto y el suplicio de Judiht, no al oír que la ponian en ridículo, sino pensando que todas aquellas reflexiones burlonas las haria el conde al leer su carta, que ella hubiera querido recobrar aun á costa de toda su sangre: así estaba mas muerta que viva cuando Arturo entró al dia siguiente en su gabinete.

—Heme aquí, mi cara Judiht, yo vengo en vista de su carta de usted... y aquella fa-